

**ACTA NÚMERO VEINTIUNO**, EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:18 DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE, DEL MES DE MARZO, DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 21 Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE CONSTITUYERON PREVIA CITA EN EL PRIVADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA CELEBRAR LA **DECIMA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1 LISTA DE ASISTENCIA.
- 2 DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3 LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4 ASUNTOS A TRATAR

- CONVENIO DE COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MANDO POLICIAL COORDINADO QUE CELEBRA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE TAMUIN.
  - CORRECCIÓN DE OFICIO PM/SG/1110/2019 REFERENTE A LA DONACION DE TERRENO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA USO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGIO AGROPECUARIO No. 325
- 5 ASUNTOS GENERALES.
  - 6 CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMER PUNTO:** LISTA DE ASISTENCIA.

EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSE DEL ANGEL VELAZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CAROLINA LARA MARTÍNEZ, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA, PROFA. MARICELA CERVANTES SALAZAR, PRIMERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, C. ROSALBA SANTIAGO REYES, SEGUNDA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, DRA. BEATRIZ AURORA MÉNDEZ VALLE, TERCERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, QUIM. PAOLA RAMÍREZ FLORES, CUARTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL Y LA C.P. DIANA ALELÍ RODRÍGUEZ CASTRO, QUINTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL.

**SEGUNDO PUNTO:** DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL PASE DE LISTA, INFORMA AL ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE OCHO INTEGRANTES DE LOS OCHO QUE CONFORMAN EL H. CABILDO.

**TERCER PUNTO:** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

TOMA LA PALABRA EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO OCHO VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS CC. ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSÉ VELAZQUEZ DEL ANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CAROLINA LARA MARTÍNEZ, REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA, MAESTRA MARICELA CERVANTES SALAZAR, PRIMER REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, C. ROSALBA SANTIAGO REYES, SEGUNDA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, DRA. BEATRIZ AURORA MÉNDEZ VALLE, TERCER REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, QUIM. PAOLA RAMÍREZ FLORES, CUARTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL, Y MAESTRA DIANA ALELÍ RODRÍGUEZ CASTRO, QUINTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL.

**CUATRO PUNTO UNO:** CONVENIO DE COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MANDO POLICIAL COORDINADO QUE CELEBRA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE TAMUIN.

TOMA LA PALABRA LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL, PARA DAR A CONOCER PROPUESTA DE CONVENIO DE COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MANDO POLICIAL COORDINADO QUE CELEBRA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE TAMUIN, CUYO OBJETO ES PARA ESTABLECER TEMPORALMENTE UN MANDO POLICIAL COORDINADO, MISMO QUE PERMITIRÁ FORTALECER LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS DE LAS CORPORACIONES POLICIALES EN EL MUNICIPIO DE TAMUÍN, S.L.P., EN BÚSQUEDA DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD, LOS DERECHOS, LAS LIBERTADES Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS PRESERVAR EL ORDEN LA PAZ PÚBLICOS Y ACENTUAR UNA SOLA ESTRATEGIA OPERATIVA Y SUMARSE A LA LABOR QUE VIENEN DESARROLLANDO LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA RECONOCIÉNDOSE RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD Y LA CAPACIDAD JURÍDICA, Y DESPUÉS DE SER ANALIZADO EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES Y CONSIDERANDO QUE ES EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**CUATRO PUNTO DOS:** CORRECCIÓN DE OFICIO PM/SG/1110/2019 REFERENTE A LA DONACION DE TERRENO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA USO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGIO AGROPECUARIO No. 325.

TOMA LA PALABRA EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL, PARA DAR LECTURA, AL OFICIO DE CORRECCION CBTA325/032/2022, PRESENTADO POR EL MAESTRO HUGO ARMANDO ROCHA GONZALEZ DIRECTOR DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO NUMERO 325 DEL POBLADO SANTA MARTHA DE ESTE MUNICIPIO, DE FECHA 03 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN DONDE SOLICITA LA CORRECCIÓN DEL OFICIO PM/SG/1110/2019, EXPEDIDO EL 31 DE MAYO DEL 2019, REFERENTE A LA DONACIÓN DE TERRENO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA USO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO NO. 325, UBICADO EN N.C.P.E. SANTA MARTHA, DE ESTE MUNICIPIO, SOLICITANDO EN LA CORRECCION QUE SE ENUNCIE DE LA SIGUIENTE MANERA: “ **LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA USO DEL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO NO. 325**”. COMENTA EL ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CUANDO SE RECIBIÓ LA SOLICITUD SE LE PIDIO AL DIRECTOR DEL C.B.T.a. 325, QUE NOS PRESENTARA ARGUMENTOS O EL EXPEDIENTE DEL TRAMITE PARA PODER SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO, QUIEN APORTO DOCUMENTACIÓN Y FUE LOCALIZADO EL EXPEDIENTE EN ESTA SECRETARIA GENERAL, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MAESTRA MARICELA CERVANTES SALAZAR, QUE COMO RESPONSABLE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN TIENE CONOCIMIENTO AMPLIO DEL CASO POR LO QUE CONSIDERA QUE ES NECESARIO APOYARLES POR QUE ELLOS TIENEN QUE PAGAR EL RECIBO DE LA LUZ Y LES AFECTA EN SU ECONOMÍA. POR LO QUE DESPUÉS DE SER ANALIZADO EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES Y CONSIDERANDO QUE ES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE DICHO POBLADO, ADEMAS EN SU OPORTUNIDAD DICHA DONACION YA FUE APROBADA POR EL H. CABILDO EN TURNO Y SOLICITADO AL CONGRESO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**SEXTO PUNTO:** ASUNTOS GENERALES

TOMA LA PALABRA EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL, PARA PONER EN CONOCIMIENTO AL H. CABILDO QUE EL MUNICIPIO DE TAMUÍN ES CANDIDATO PARA INGRESAR AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO EN LA VERTIENTE PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MODALIDAD PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL Y EL OBJETIVO ES ELABORAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE

TAMUÍN, S.L.P., APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SEDATU POR LO QUE ES NECESARIO LA APROBACIÓN PARA SOLICITAR A SEDATU LOS RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DE DICHO PROGRAMA. ENTRANDO A SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y DESPUES DE REALIZAR LOS COMENTARIOS PERTINENTES POR LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE APRUEBA DE MANERA UNANIME POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

TOMA LA PALABRA EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL, PARA DAR LECTURA A MANERA INFORMATIVA SOBRE OFICIO NO. CSCT-623-412-166/2022 FIRMADO POR EL MAESTRO ERNESTO JÁUREGUI ASOMOZA DIRECTOR GENERAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN SAN LUIS POTOSÍ, EN RESPUESTA A OFICIO NO. PMT/SG//013/I/2022, DIRIGIDO AL SECRETARIO ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL, EN EL QUE SE EXPRESA LA INTENCIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE REGRESAR A LA FEDERACIÓN 5 KILÓMETROS DE LA CARRETERA 70 TRAMO CIUDAD VALLES-TAMPICO APROBADO POR EL H. CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DOS DE OCTUBRE, DONDE HACE LA PRECISIÓN QUE ESA DEPENDENCIA NO ESTÁ EN CONDICIONES DE ACEPTAR LA DEVOLUCIÓN, DEBIDO A QUE EN GRAN PARTE DE ESTE 5 KILÓMETROS CORRESPONDEN A LA ZONA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ MISMO QUE LOS RECURSOS DISPONIBLES ESTÁN ETIQUETADOS PARA LOS TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL, SIN EMBARGO QUE ES SUSCEPTIBLE REALIZAR UN RECORRIDO PARA DELIMITAR CUÁNTOS DE ESTOS 5 KILÓMETROS SE ENCUENTRAN FUERA DE LA MARCHA URBANA PARA PLANTEAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PARA PROPONER QUE TRAMO CORRESPONDE A UNA FUNCIÓN CARRETERA PARA OBTENER LA ANUENCIA.

TOMA LA PALABRA EL LIC. JUAN JOSE DEL ÁNGEL VELÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, PARA PONER EN CONOCIMIENTO QUE LE ACABAN DE NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN DE UN LAUDO POR \$3,552,000.00 DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES SIENDO SIETE PERSONAS, QUIENES SEÑALARON UN BIEN INMUEBLE QUE SE LOCALIZA ENTRE EL POLIDEPORTIVO Y LA UNIVERSIDAD A LO QUE PREGUNTA LA REGIDORA LA MAESTRA DIANA ALELI RODRÍGUEZ CASTRO, SOBRE QUE TRATAMIENTO SE LE ESTÁ DANDO A DICHAS DEMANDAS DANDO RESPUESTA EL SÍNDICO MUNICIPAL QUE SON JUICIOS QUE YA SE ENCONTRABAN EN PROCESO Y QUE SE ESTÁN ATENDIENDO DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y QUE EN CUANTO A LOS ASUNTOS QUE VAN DE LA PRESENTE SE ESTÁ HACIENDO LA DEFENSA DE UNA MANERA CORRECTA DE ACUERDO A COMO LO ESTABLE LA LEY DE LA MATERIA. COMPLEMENTÁNDOLO EL SÍNDICO MUNICIPAL QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR POR MEDIO DE LA SINDICATURA QUE ES LA REPRESENTANTE LEGAL NO DEFENDIÓ NINGUNA DEMANDA POR LO QUE LOS JUICIOS SE FUERON EN REBELDÍA Y NOSOTROS ENCONTRAMOS LAUDOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN POR LO QUE AHORA SI SE ESTÁN TOMANDO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS COMO BUSCANDO EL DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN DE LAS PERSONAS QUE TUVIERAN ALGÚN ASUNTO EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA ROSALBA SANTIAGO REYES, PARA INFORMAR QUE YA SE CUENTA CON DIRECTOR DE ASUNTOS INDÍGENAS MISMO QUE FUE ELECTO EN UNA ASAMBLEA GENERAL EL DÍA CINCO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO POR LAS CATORCE COMUNIDADES INDÍGENAS COMO LO ESTABLECE LA LEY QUE REGULA ESTOS PROCESOS SIENDO NOMBRADO Y RATIFICADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. DANIEL CAYETANO DOMÍNGUEZ.

**SEPTIMO PUNTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ARTURO DÍAZ AGUIRRE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 11:19 ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA Y LA FECHA SEÑALADA AL INICIO DE LA PRESENTE. --

----- **D A M O S F E** -----



ING. FRANCISCO J. DEL LIMAS RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL



LIC. JUAN JOSE DEL ANGEL VELAZQUEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. CAROLINA LARA MARTINEZ  
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA



PROFA. MARICELA CERVANTES SALAZAR  
PRIMERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL



C. ROSALBA SANTIAGO REYES  
SEGUNDA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL



DRA. BEATRIZ AURORA MENDEZ VALLE  
TERCERA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL

QUIM. PAOLA RAMIREZ FLORES  
CUARTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL



MAESTRA DIANA ALELI RODRÍGUEZ CASTRO  
QUINTA REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL



LIC. ARTURO DIAZ AGUIRRE  
SECRETARIO GENERAL